

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 154 - 2016-GADPCH

Abg. Mariano Curicama,  
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

CONSIDERANDO:

**Que**, mediante Resolución Administrativa N° 093-2016-GADPCH, de fecha 07 de abril de 2016, la máxima Autoridad de esta Entidad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del Proceso de Menor Cuantía en Obras signado con el código PMC-GADPCH-004 - 2016 PARA RIEGO PARCELARIO EN LA COMUNIDAD SANTA LUCIA DE TEMBO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN GUANO.

**Que**, en razón del monto y tipo de contratación, se ha procedido conforme lo establece el Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y Art. 59 del Reglamento General a la ley.

**Que**, se procedió a realizar la respectiva convocatoria a través del Portal Institucional con fecha 12 de abril de 2016, para realizar la obra: RIEGO PARCELARIO EN LA COMUNIDAD SANTA LUCIA DE TEMBO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN GUANO.

**Que**, conforme se desprende del Acta de Calificación, de fecha 03 de mayo de 2016, se presentó cinco (5) ofertas las mismas que se detalla a continuación:

ALEX DARIO VALENTE MALAN			
N°	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
2	EQUIPO MINIMO	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LOS PLEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	- NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
RESULTADO		NO CUMPLE	

EDUARDO IVAN TOCTAQUIZA NARANJO			
N°	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
2	EQUIPO MINIMO	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	- SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
RESULTADO		SI CUMPLE	

CONSORCIO GUTIERREZ MAROTO



N°	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	EQUIPO MINIMO	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
RESULTADO		NO CUMPLE	

CRISTIAN HERRERA			
N°	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	EQUIPO MINIMO	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	SI CUMPLE	SI CUMPLE CON LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
RESULTADO		NO CUMPLE	

La Ing. Karina Chuquimarca, Técnico de la Unidad de Riego del GADPCH, delegada del proceso emite el siguiente informe:

1.-La oferta presentada por el oferente Ing. EDUARDO IVAN TOCTAQUIZA NARANJO Si cumple con todo lo solicitado en los pliegos por lo tanto sus oferta es **HABILITADA**.

Que, el jueves 05 de mayo de 2016, el Portal Compras Públicas realizó el sorteo entre el oferente habilitado PARA LA OBRA DE RIEGO PARCELARIO EN LA COMUNIDAD SANTA LUCIA DE TEMBO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN GUANO, del que se desprende:

Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro.	Proveedor	Descripción	Estado
1	TOCTAQUIZA NARANJO EDUARDO IVAN	revisar acta	Habilitado

Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
54230011	AMPLIACION Y REPARACION DE CANALES DE RIEGO	Toctaquiza Naranjo Eduardo Iván	1	USD 27,884.91	USD 27,884.91	45	Proveedor ganador en el Sorteo MC-Obras con	Seleccionado para adjudicar

060235977  
0001

estos  
productos

Que, la delegada de la máxima autoridad Ing. Karina Chuquimarca, Técnico de la Unidad de Riego del GADPCH, sugiere se adjudique al oferente Ing. EDUARDO IVAN TOCTAQUIZA NARANJO, PARA LA OBRA DE RIEGO PARCELARIO EN LA COMUNIDAD SANTA LUCIA DE TEMBO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN GUANO al ser seleccionado en el sorteo por el Portal Compras Públicas y por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos.

Que, el Art. 32 de la L.O.S.N.C.P. determina que la máxima Autoridad de la entidad contratante tiene la facultad de adjudicar los contratos a los oferentes que han cumplido con los requisitos y procedimientos precontractuales que establece la L.O.S.N.C.P. y su reglamento de aplicación, en concordancia con lo que dispone el Art. 6 N° 1 de la ley.

Por las consideraciones expuestas, esta Autoridad en uso de las Atribuciones que me confiere la Ley;

### RESUELVO:

Art. 1.- Sobre la base del sorteo realizado por el Portal Compras Públicas y al informe de la Delegada, adjudicar LA OBRA DE RIEGO PARCELARIO EN LA COMUNIDAD SANTA LUCIA DE TEMBO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN GUANO, al oferente Ing. EDUARDO IVAN TOCTAQUIZA NARANJO, por un valor de \$ 27,684,91 (VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 91/100) dólares de Estados Unidos de América, más IVA y un plazo de 45 días, a partir de la entrega del anticipo.

Art. 2. Disponer al Secretario publique en el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), la presente Resolución.

Art. 3.- Disponer al Secretario notifique con la presente resolución al oferente adjudicado y elabore el respectivo contrato.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

  
Abg. Mariano Curicama Guamán.  
**PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 154-2016-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama, Prefecto del GADPCH, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO.-

  
Lic. Patricia Páez Peñafiel  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.**

